

En la ciudad de Mérida, Capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez horas del día dieciocho de agosto del año dos mil dieciséis, se reunieron en la Sala de Juntas de la Dirección General de Finanzas y Administración del Centro Cultural Universitario de la Universidad Autónoma de Yucatán, (Edificio Central), con domicilio en el predio número cuatrocientos noventa y uno letra A de la calle sesenta con cincuenta y siete, de esta ciudad, los integrantes del Comité de Transparencia de la Universidad Autónoma de Yucatán, señores Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR**, Director General de Finanzas y Administración; Contador Público **JORGE HUMBERTO BASULTO TRIAY**, Auditor Interno, y Maestra en Derecho **MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN**, Titular de la Unidad de Transparencia.-----

La sesión extraordinaria, convocada con fecha diecisiete de agosto del año en curso, quedó instalada bajo la presidencia del Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR**. Seguidamente, el Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR**, dio la bienvenida a los integrantes del Comité y procedió a leer la convocatoria para la presente sesión, en la que se encuentra contenido el orden del día, el cual consta de los puntos siguientes:

Uno.- Declaración de apertura.-----

Dos.- Verificación del quórum.-----

Tres.- Declaración de estar legalmente constituida la sesión.-----

Cuatro.- Consideración y aprobación, en su caso del orden del día.-----

Cinco.- Análisis de la solicitud con folio infomex **00334116** en la que se requiere lo siguiente: copia de los documentos en los cuales conste la contratación, convenio y/o pago por prestación de servicios, al igual que cualquier tipo de archivo o anexo relacionado a las contrataciones y pagos con la siguiente empresa: TPI Centro Fox S de RL de CV Servicios Corporativos Sociales SA de CV Consultoría para el Desarrollo Social y la Democracia SC El Centro de Estudios, Biblioteca y Museo Vicente Fox Quesada AC Esto durante el periodo comprendido de 2006 a la fecha, así como la copia de la información donde se contengan las razones por las cuales fue necesario contratar o aliarse con las empresas: TPI Centro Fox S de RL de CV El Centro de Estudios, Biblioteca y Museo Vicente Fox Quesada AC. Consultoría para el Desarrollo Social y la Democracia SC. Servicios Corporativos Sociales SA de CV Incluir los fines de la contratación, a quien iban dirigidos los cursos y los resultados del trabajo

*Manuel de Jesús Escoffié Aguilar*

*£*  
*(Escuffie)*



realizado con sus empleados, estudiantes o colaboradores. Esto durante el periodo comprendido de dos mil seis a la fecha.-----

Seis.- Clausura.-----

Con respecto al punto número uno de la orden del día el Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR** declaró formalmente abierta la sesión del Comité de Transparencia.-----

De conformidad con lo dispuesto por el punto número dos del orden del día, el Presidente del citado Comité, Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR** verificó el quorum contando con la presencia de la mayoría de los integrantes del Comité de Transparencia, Contador Público **JORGE HUMBERTO BASULTO TRIAY**, Auditor Interno, y Maestra en Derecho **MÓNICA DOMÍNGUEZ MILLÁN**, Titular de la Unidad de Transparencia.-----

Acto seguido, y en relación con el numeral tres del orden del día, el Presidente del Comité de Transparencia, Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR**, declaró legalmente constituida la sesión.-----

Posteriormente, el Presidente del Comité de Transparencia sometió a votación de los integrantes del Comité presentes en la sesión, el punto número cuatro del orden del día, aprobándose por unanimidad.-----

Para dar cumplimiento al punto número cinco del orden del día, el Maestro en Impuestos **MANUEL DE JESÚS ESCOFFIÉ AGUILAR**, presentó la solicitud de información con folio Infomex **00334116** en la que se requiere la copia de los documentos en los cuales conste la contratación, convenio y/o pago por prestación de servicios, al igual que cualquier tipo de archivo o anexo relacionado a las contrataciones y pagos con la siguiente empresa: TPI Centro Fox S de RL de CV Servicios Corporativos Sociales SA de CV Consultoría para el Desarrollo Social y la Democracia SC El Centro de Estudios, Biblioteca y Museo Vicente Fox Quesada AC Esto durante el periodo comprendido de 2006 a la fecha, así como la copia de la información donde se contengan las razones por las cuales fue necesario contratar o aliarse con las empresas: TPI Centro Fox S de RL de CV El Centro de Estudios, Biblioteca y Museo Vicente Fox Quesada AC. Consultoría para el Desarrollo Social y la Democracia SC. Servicios Corporativos Sociales SA de CV Incluir los fines de la contratación, a quien iban dirigidos los cursos y los resultados del trabajo realizado con sus empleados, estudiantes o colaboradores. Esto durante el periodo comprendido de dos mil seis a la fecha.

*Verificación*  
*P*  
*[Signature]*

Por tanto debido a lo anterior, por unanimidad de votos, este Comité de Transparencia de conformidad con lo dispuesto por el artículo cuarenta y cuatro, fracción segunda de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, con el objeto de darle certeza al ciudadano acordó ampliar el término de respuesta por un tiempo de diez días hábiles para el efecto de que la Unidad de Transparencia requiera a todas y cada una de las áreas administrativas de la Universidad Autónoma de Yucatán para realizar una búsqueda exhaustiva en sus respectivos archivos de la información solicitada en el folio infomex **00334116**.-----

Finalmente, agotados los puntos del orden del día, el Presidente del Comité de Transparencia dio por terminada la sesión, declarándola clausurada, siendo las once horas con quince minutos del mismo día.-----

